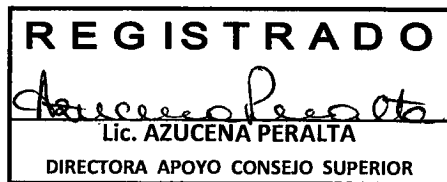




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 27 de junio de 2013.

VISTO la Resolución N° 74/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, relacionada con el concurso de Auxiliares Docentes en la asignatura Electrónica Industrial (Área Electrónica), del Departamento de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 248/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para Auxiliares Docentes en la asignatura Electrónica Industrial (Área Electrónica), del Departamento de Ingeniería Electromecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

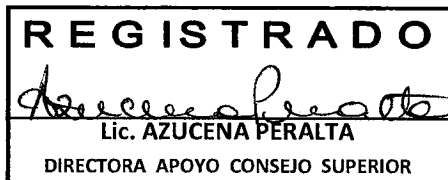
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Declarar desierto en la Facultad Regional Paraná, el concurso para Auxiliares Docentes en la asignatura Electrónica Industrial (Área Electrónica), del



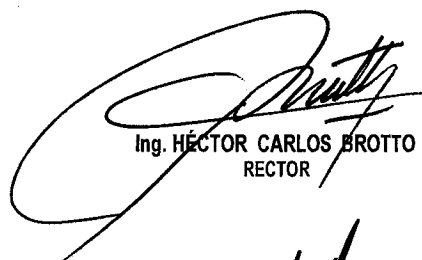
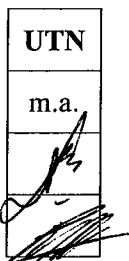
*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Departamento de Ingeniería Electromecánica atento a que los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo para el cargo concursado.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 611/2013



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER  
Secretario del Consejo Superior